

**Asamblea General**

Sexagésimo período de sesiones

70^a sesión plenariaLunes 6 de febrero de 2006, a las 10.00 horas
Nueva York*Documentos Oficiales*

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Homenaje a la memoria de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, difunto Emir del Estado de Kuwait

El Presidente (*habla en inglés*): Esta mañana, tenemos el triste deber de rendir homenaje a la memoria de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, difunto Emir del Estado de Kuwait, quien falleció el domingo, 15 de enero de 2006.

Como destacado dirigente de su país durante casi tres decenios, el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah dirigió con destreza y sabiduría los asuntos sociales, económicos y políticos del Estado de Kuwait. Su visión hizo posible que Kuwait asumiera posturas destacadas de liderazgo no sólo en el mundo árabe e islámico, sino también en el plano internacional y en las Naciones Unidas.

El difunto Emir dirigió Kuwait durante una era exitosa de desarrollo y crecimiento y adoptó muchas medidas importantes para la modernización del país y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. Durante la época de crisis de principios del decenio de 1990, que todos recordamos, los incansables esfuerzos del difunto Emir por restaurar la soberanía y la integridad territorial de Kuwait lo hicieron merecedor de la profunda admiración de los kuwaitíes y de la comunidad internacional. Será recordado por su sabiduría y haberse consagrado a su país y a su pueblo.

En esta ocasión, debemos reconocer también la tranquilidad con la que se ha producido la transición de poder en Kuwait y transmitir nuestros mejores deseos al sucesor del difunto Emir, Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, en su importante cargo.

En nombre de la Asamblea General, pido al representante del Estado de Kuwait que transmita nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Kuwait y a la afligida familia de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.

Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sierra Leona, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Pemagbi (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de África para transmitir nuestro profundo pésame a la familia en duelo y al Gobierno y pueblo del Estado de Kuwait por el triste acontecimiento del fallecimiento de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait.

El difunto Emir cuidó de su pueblo y contribuyó inmensamente al bienestar y al desarrollo del Estado en

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



sus sucesivas funciones de Primer Ministro, Príncipe Heredero y gobernante del Estado de Kuwait. Será recordado por el papel que desempeñó para modernizar su país y llevarlo a la vanguardia del reconocimiento internacional. Fue considerado por muchos como la encarnación de la unidad, la estabilidad, la justicia y la libertad y no escatimó esfuerzo alguno para proteger la soberanía de su Estado. África lo recordará por su profunda comprensión de los problemas del continente y, más aún, por su generosidad. A su sucesor le deseamos mucho éxito en sus nuevas responsabilidades.

¡Que Alá conceda paz eterna al difunto Emir!

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Representante de Kazajstán, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Kazykhanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Asia para rendir homenaje a Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, difunto Emir del Estado de Kuwait, quien, lamentablemente, falleció el 15 de enero de 2006.

El Jeque Jaber, como lo conocía casi todo el mundo, fue un hombre de visión y coraje que dedicó toda su vida a la causa de la paz y el desarrollo. Sus 28 años de incansable servicio y sabia dirección contribuyeron enormemente a la prosperidad de su país. En Kuwait, lo consideraban Baba Sabah, padre de la nación, y será recordado en especial como un gran hombre que supo convertir sus sueños en realidad en beneficio de su pueblo.

Su Alteza el Jeque Jaber fue un gran estadista y una figura internacional muy respetada. Tenía interés en ayudar a los necesitados no sólo en Kuwait sino en todo el mundo. Los Kuwaitíes y la comunidad internacional en general han perdido a un gran dirigente que conmovió a millones de personas y les sirvió de inspiración.

Deseo transmitir las más sentidas condolencias de los miembros del Grupo de Estados de Asia al Gobierno y al pueblo de Kuwait y a la familia y los amigos del Jeque Jaber.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Serbia y Montenegro, quien intervendrá en nombre de los Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. Kruljević (Serbia y Montenegro) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, quisiera dar nuestro más sentido pésame al pueblo y al Gobierno de Kuwait por el fallecimiento, el pasado mes de enero, de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait.

El difunto Emir, que fue nombrado Primer Ministro en 1965 y Príncipe Heredero en 1966, se convirtió en gobernante de Kuwait en diciembre de 1977. Durante su largo y destacado reinado, el Emir promovió incansablemente la modernización de Kuwait, lo que llevó el bienestar y la prosperidad a su pueblo. Bajo su poderoso impulso, Kuwait logró gran prestigio internacional y progresó en la consolidación de sus instituciones y en la democratización. Durante su reinado, el Estado alcanzó la prosperidad y logró avanzar en la esfera de la libertad política, los derechos de la mujer y la justicia social.

Kuwait ha perdido un estadista que supervisó su desarrollo durante una época que fue, a la vez, la más próspera y la más difícil. Se recordará al Jeque Jaber Al-Ahmad por haber salvaguardado la estabilidad, la independencia y la prosperidad del Emirato.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la representante de Bolivia, quien intervendrá en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sra. Terrazas Ontiveros (Bolivia): En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, que Bolivia se honra en presidir, quisiera expresar nuestras más sentidas condolencias al pueblo y al Gobierno de Kuwait por el reciente fallecimiento de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.

Al tiempo de hacer extensivos nuestros sentimientos de pesar a su distinguida familia, nos adherimos a este merecido homenaje por la prolífica labor que en vida desempeñara el Emir al servicio de su país y hacemos votos para que su obra constituya una inagotable fuente de inspiración para las generaciones presentes y futuras de kuwaitíes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de España, quien intervendrá en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Estados, quisiera expresar al pueblo y al Gobierno de Kuwait nuestro más sincero pésame por el fallecimiento

de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait.

La comunidad internacional ha perdido un destacado líder. El Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah dirigió con sabiduría los destinos de su pueblo durante más de 28 años y llevó a su país por la senda de la prosperidad económica, la modernización social y la apertura política. Introdujo en la cultura política de Kuwait enfoques progresistas sobre el desarrollo del principio de apertura democrática, así como los derechos de la mujer en una sociedad islámica.

Durante su largo reinado, el difunto Emir atravesó también los momentos más difíciles, en los que supo conducir al pueblo kuwaití hacia la recuperación de su soberanía e integridad territorial, con la ayuda y el respaldo de la comunidad internacional. Se granjeó con ello la admiración y el respeto de las naciones del mundo, que vieron en su ejecutoria un modelo de liderazgo dentro de la nación árabe.

En tan triste ocasión, dirigimos nuestros pensamientos y oraciones hacia su familia y al pueblo y al Gobierno de Kuwait con nuestros fervientes deseos de futura estabilidad y prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos, quien intervendrá en nombre del país anfitrión.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de los Estados Unidos, doy mi más sincero pésame al Gobierno y al pueblo de Kuwait por el fallecimiento del Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.

El Jeque Jaber siempre fue amigo de los Estados Unidos. Dirigió su país durante su época más aciaga, cuando muchos creían que la brutal invasión que había ordenado Saddam Hussein en 1990 iba a borrar a Kuwait del mapa. En esos momentos, se estableció un estrecho vínculo entre el Gobierno y el pueblo de Kuwait y los Estados Unidos de América, un vínculo que sigue siendo igual de fuerte hoy en día. Los Estados Unidos lloran con el pueblo de Kuwait la muerte de Su Alteza el Emir.

Durante los tiempos difíciles que siguieron a los eventos de agosto de 1990, el Jeque Jaber nunca dejó de tener fe en que prevalecería la verdad; infundió esperanza y confianza a su pueblo. Cuando regresó a Kuwait, tras la liberación de 1991, unificó el país bajo la Constitución de Kuwait y supervisó las elecciones y

el restablecimiento del parlamento kuwaití. El pasado mayo, en lo que sin duda formará parte importante de su legado, logró llevar los esfuerzos de toda una generación a la ampliación de los derechos políticos de las mujeres kuwaitíes. Cuando éstas voten en las próximas elecciones parlamentarias, en parte estarán rindiendo homenaje a un dirigente sabio que entendió que, para que crezca y prospere una sociedad, todos los ciudadanos deben poder opinar sobre su gobernanza.

El Jeque Jaber también constató de primera mano que hay que hacer frente a las amenazas del terrorismo y de las dictaduras y que los dirigentes nacionales deben mantenerse unidos para proteger a la civilización y al gobierno de quienes quieren gobernar con el miedo y la fuerza. Bajo su dirección, las relaciones entre Kuwait y los Estados Unidos se profundizaron y consolidaron. Kuwait ha sido un socio fundamental en las operaciones Libertad Iraquí y Libertad Duradera, y en la campaña mundial para luchar contra el extremismo y el terrorismo.

Los Estados Unidos echarán de menos el liderazgo y la amistad del Jeque Jaber, pero sabemos que su experimentado sucesor, el Jeque Sabah, a quien todos conocemos bien y con quien esperamos colaborar en sus nuevas funciones, se mantendrá fiel al legado del Jeque Jaber y continuará siguiendo el ejemplo que dio su antecesor de dedicación a su pueblo y a su país.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Jordania, quien intervendrá en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): En nombre del Grupo de Estados Árabes, quisiera decir que lamentamos profundamente la muerte del Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, que en paz descanse. Su muerte es una pérdida para el mundo entero. Quisiera dar el pésame al pueblo, los líderes y el Gobierno de Kuwait por el fallecimiento del Jeque Jaber. El Grupo de Estados Árabes quisiera expresar su solidaridad con el pueblo hermano de Kuwait en estos momentos tristes.

También quisiera recordar, en nombre del Grupo de Estados Árabes, la gran contribución del Jeque Jaber, que dedicó su vida al servicio de su país y su nación. Asimismo, sentó las bases para un Estado nuevo y moderno que pudiera lograr el progreso en el Estado hermano de Kuwait.

Esperamos que Dios Todopoderoso se apiade del difunto Emir y lo deje morar en los cielos. También esperamos que el pueblo y el Gobierno de Kuwait puedan superar esta tragedia. De Dios venimos y a él regresamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Kuwait.

Sra. Al-Mulla (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darles las gracias a usted, al Secretario General y a todos los miembros que nos han hecho llegar su pésame por el fallecimiento de Su Alteza el Jeque Jaber, padre de todos los kuwaitíes y Emir del Estado de Kuwait, quien falleció el domingo 15 de enero.

A lo largo de su reinado de más de 28 años, Kuwait pasó por muchas experiencias extraordinarias. A pesar de los numerosos desafíos que enfrentó Kuwait y de las crisis en la región, dirigió satisfactoriamente nuestro país con su sabia visión y sus sabias políticas y mantuvo la soberanía, la estabilidad y la seguridad de nuestro país. Durante toda su vida realizó esfuerzos encomiables al servicio de Kuwait, lo cual dio lugar al renacimiento del país en todos los ámbitos. A lo largo de su reinado, Kuwait experimentó un enorme progreso en los ámbitos de la educación, la cultura, la salud, el arraigo de la democracia, el respeto de los derechos humanos y las relaciones internacionales.

En 1990 pidió a la comunidad internacional desde esta tribuna que afirmara los derechos de Kuwait y que tomase las medidas necesarias para liberarlo y restablecer la legitimidad, de conformidad con el texto y los artículos de la Carta de las Naciones Unidas. La comunidad internacional respondió y sentó un precedente con la adopción de una posición común, lo cual permitió a Kuwait recuperar su independencia y su libertad y sacudirse de encima la ocupación malvada. En 1991, una vez más desde esta tribuna, el difunto Jeque también transmitió la gratitud y el agradecimiento del pueblo y el Gobierno de Kuwait a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por la noble posición que adoptaron en defensa de los derechos de nuestro pueblo y como reafirmación de la legitimidad internacional.

El difunto Jeque trabajó incansablemente para arraigar los valores de comprensión y solidaridad en los Estados árabes e islámicos y en todos los Estados del mundo. En 1998, al abordar desde esta tribuna la cuestión de la asistencia a los países en desarrollo, fue uno de los primeros dirigentes en pedir la condonación

parcial de las deudas de los países menos adelantados. Pidió a las instituciones financieras internacionales que aligerasen las condiciones de crédito para los países en desarrollo.

Su Alteza el Jeque Jaber adoptó posiciones nobles que dejaron su impronta en el pueblo de Kuwait. Recuerdo con orgullo el honor que me otorgó al pedirme que fuera la primera mujer en ocupar el cargo de embajadora de Kuwait, lo cual demostró su enorme interés en la causa de la mujer. La comunidad internacional recordará su decisión histórica de permitir a las mujeres kuwaitíes presentarse a las elecciones y votar, como hicieron en 2005, lo cual reflejó su interés por los derechos de la mujer.

Su Alteza vivirá para siempre en los corazones de su pueblo, el mundo islámico y árabe y los países amigos. En la historia quedará constancia de sus nobles logros. Pedimos a Dios que se apiade de él y que lo recompense por la gran labor que realizó en nombre de su pueblo y de toda la humanidad.

Kuwait fue guiado por Su Alteza el Jeque Jaber en su avance hacia la cooperación con todos los países para conservar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Su Alteza elevó con orgullo el nivel de Kuwait cuando nuestro país entró en las Naciones Unidas en 1963. Algunos de mis colegas sin duda recordarán la participación de Su Alteza en las Naciones Unidas a lo largo de su carrera de 40 años. El consenso internacional y la enorme confianza de que gozaba Su Alteza reflejaban su extraordinaria capacidad, sabiduría y experiencia para llevar muy alta la antorcha de Kuwait, fomentar su causa y trabajar por su pueblo.

El Presidente (*habla en inglés*): Pido a la representante de Kuwait que transmita las condolencias de toda la Asamblea General al Gobierno y al pueblo de Kuwait, así como a la familia de Su Alteza el Jeque Jaber. También le pedimos que transmita nuestros respetuosos saludos a su sucesor, Su Alteza el Jeque Sabah, y a su Gobierno.

Tema 128 del programa (*continuación*)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/60/650, A/60/650/Add.1, A/60/650/Add.2, A/60/650/Add.3 y A/60/650/Add.4)

El Presidente (*habla en inglés*): Siguiendo la práctica establecida, ahora quisiera señalar a la atención de

la Asamblea General el documento A/60/650 y adiciones 1, 2, 3 y 4 al mismo, que contienen cinco cartas dirigidas al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General.

En el documento A/60/650, el Secretario General informa a la Asamblea de que hay 20 Estados Miembros que están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta. Permítaseme recordar a las delegaciones que, en virtud del Artículo 19 de la Carta, el Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.

En los documentos A/60/650/Add.1, A/60/650/Add.2, A/60/650/Add.3 y A/60/650/Add.4, el Secretario General informa a la Asamblea de que, desde que se emitiera su comunicación contenida en el documento A/60/650, el Afganistán, Nauru, el Congo y la República de Moldova han hecho los pagos necesarios para reducir la suma que adeudan hasta un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información que figura en esos documentos?

Así queda acordado.

Tema 48 del programa (continuación)

El deporte para la paz y el desarrollo

a) Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz

Solemne llamamiento hecho por el Presidente de la Asamblea General en relación con la observancia de la tregua olímpica (A/60/662)

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación daré lectura al solemne llamamiento hecho por el Presidente de la Asamblea General en relación con la observancia de la tregua olímpica, que figura en el documento A/60/662.

“La Tregua Olímpica, la tradición griega de la *ekecheiria*, comenzó en el siglo VIII antes de Cristo como principio sagrado de los Juegos Olímpicos. En 1992, el Comité Olímpico Internacional

resucitó esta tradición exhortando a todas las naciones a observar la tregua olímpica.

La Asamblea General, en su resolución 48/11, de 25 de octubre de 1993, instó a los Estados Miembros a que observaran la tregua olímpica. Este llamamiento fue reiterado en la Declaración del Milenio.

El 3 de noviembre de 2003, la Asamblea General, en su resolución 58/6, decidió incluir en el programa de su sexagésimo período de sesiones el subtema titulado ‘Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz’. La Asamblea General acordó examinar ese subtema antes de los XX Juegos Olímpicos de Invierno, que se celebrarán en Turín (Italia) del 10 al 26 de febrero de 2006.

En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, nuestros líderes destacaron que el deporte podía promover la paz y el desarrollo, y alentaron a la Asamblea General a debatir propuestas conducentes a la elaboración de un plan de acción sobre el deporte y el desarrollo.

El movimiento olímpico aspira a contribuir a lograr un futuro de paz para la humanidad mediante los valores educativos del deporte. Para ello congrega a atletas de todo el mundo en el máximo acontecimiento deportivo internacional, los Juegos Olímpicos, y promueve la paz mundial, la amistad, la solidaridad y la justicia, principios que también defienden las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta estos objetivos comunes, en 1998 el Comité Olímpico Internacional decidió enarbolar la bandera de las Naciones Unidas en todos los lugares donde se celebraran competiciones de los Juegos Olímpicos. Por su parte, el sistema de las Naciones Unidas está ampliando su cooperación con el Comité Olímpico Internacional, en particular por conducto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Mediante la aplicación del principio de la *ekecheiria*, el mundo puede al menos aspirar a liberarse por unos días de las atrocidades que caracterizan a la mayoría de los conflictos armados actuales.

Por consiguiente, en mi calidad de Presidente del sexagésimo período de sesiones de la

Asamblea General y miembro de la Junta Directiva de la International Truce Foundation, hago un solemne llamamiento a todos los Estados Miembros para que demuestren su compromiso con la tregua olímpica y adopten las medidas pertinentes para asegurar que los Juegos Olímpicos de Invierno de 2006 puedan celebrarse en un entorno mundial pacífico.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del solemne llamamiento en relación con la observancia de la Tregua Olímpica?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir así el examen del subtema a) del tema 48 del programa, y del tema 48 del programa en su conjunto?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: reanudación del examen del subtema b) del tema 71 del programa

El Presidente (*habla en inglés*): Señalo ahora a la atención de la Asamblea General el documento A/60/L.47, publicado con arreglo al subtema b) del tema 71 del programa, titulado “Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

Los miembros recordarán que la Asamblea General concluyó su examen del subtema b) del tema 71 del programa en su 69ª sesión plenaria, el 23 de diciembre de 2005.

Como se indica en la nota de pie de página del documento A/60/L.47, para que la Asamblea General pueda examinar el presente proyecto de decisión, será necesario retomar el examen del subtema b) del tema 71 del programa. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea retomar su examen del subtema b) del tema 71 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 17ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2005, la Asamblea General decidió

asignar el subtema b) del tema 71 del programa a la Tercera Comisión.

Para que la Asamblea General pueda proceder con celeridad a su examen del proyecto de decisión que se ha publicado como documento A/60/L.47 correspondiente a este subtema, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea examinar el subtema b) del tema 71 del programa directamente en sesión plenaria con arreglo al epígrafe D del programa, “Promoción de los derechos humanos”?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo suponer además que la Asamblea está de acuerdo en proceder de inmediato al examen del subtema b) del tema 71 del programa?

Así queda acordado.

Tema 71 del programa (*continuación*)

Cuestiones relativas a los derechos humanos

b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Proyecto de decisión (A/60/L.47)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión A/60/L.47, titulado “Los procesos contra el Khmer Rouge”.

Quisiera anunciar que, desde la publicación del proyecto de decisión A/60/L.47, se han sumado a la lista de patrocinadores los siguientes países: Bélgica, Bulgaria, Camboya, Chipre, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y España.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión A/60/L.47?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán, quien ha pedido intervenir para explicar su posición sobre el proyecto de decisión que acaba de aprobarse.

Sr. Hussain (Pakistán) (*habla en inglés*): Nosotros hemos accedido a apoyar el proyecto de decisión que acaba de aprobarse. No obstante, hay un par de

cuestiones que quisiéramos que los patrocinadores nos aclararan.

El proyecto de decisión se presentó como una especie de hecho consumado. Entendemos que la intención que subyace a su presentación era buena y que el proyecto contribuirá a los esfuerzos en curso en pro de la reconciliación en el país en cuestión. Desde luego, es algo que apoyamos. Sin embargo, ¿cuáles son las consecuencias jurídicas para otros países? Es algo que no nos queda muy claro. Yo intenté averiguarlo con los expertos pertinentes. Habida cuenta de la manera en que se presentó el proyecto de decisión y dadas sus consecuencias jurídicas, creo que necesitamos algunas aclaraciones por parte de los patrocinadores. Sería procedente que se nos dieran esas aclaraciones a fin de que pudiésemos explicar a nuestras autoridades qué es exactamente lo que hemos refrendado en el Salón.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante del Pakistán ha pedido a los patrocinadores del proyecto

de decisión A/60/L.47 que den mayores explicaciones sobre las consecuencias jurídicas de dicho proyecto. El proyecto de decisión ha sido aprobado, pero se ha hecho una solicitud legítima de aclaración. Por lo tanto, daré un momento a los patrocinadores para que reflexionen si desean responder espontáneamente aquí, en el Salón, o si desean estudiar otra manera de transmitir su respuesta mediante comunicación directa con el representante del Pakistán.

Parece que sí que hay una respuesta, pero explicarla de manera espontánea en el Salón de la Asamblea General sería una ardua tarea. Según me han dicho los patrocinadores, se enviará una respuesta a la delegación del Pakistán tan pronto como sea posible. Estoy seguro de que esto se solucionará de manera bilateral.

La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del subtema b) del tema 71 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.